

Precios de los combustibles



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

BOLETÍN SEMANAL DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

A partir del 13 al 19 de agosto de 2026

MEPCO

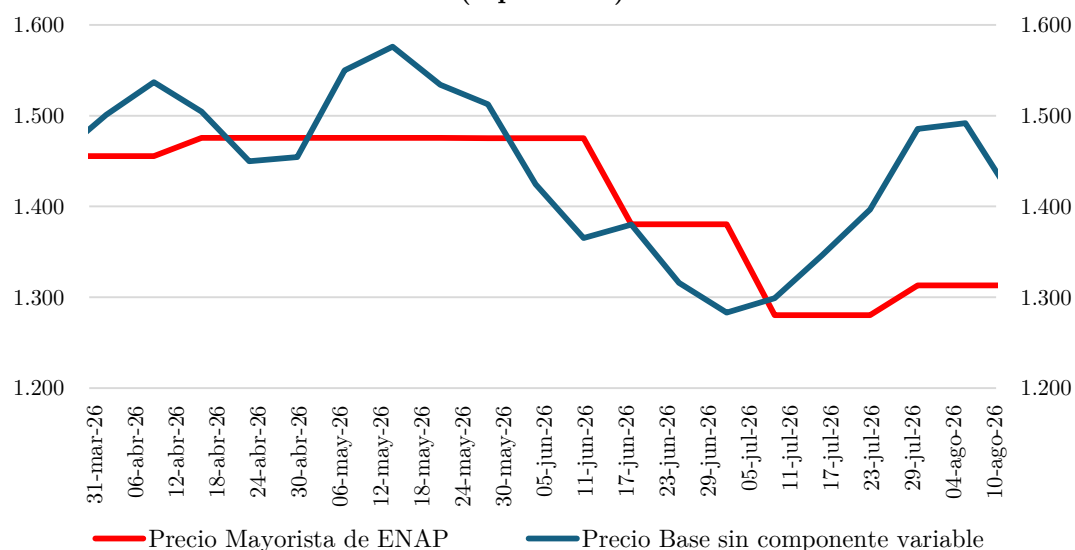
En la semana del 13 al 19 de agosto, los precios mayoristas de ENAP para las gasolinas y el diésel se mantienen.

PROYECCIÓN

Para el cálculo del precio base de la gasolina y del diésel, se considera el precio FOB de la gasolina y el diésel, precio que está altamente correlacionado con la dinámica del precio del petróleo Brent en el mercado internacional. Para el cálculo del precio base a partir del 13 de agosto, se considera el promedio de dos semanas previas, es decir el precio promedio del petróleo Brent entre el 27 de julio al 7 de agosto y la variación de dicho precio se calcula respecto al promedio del precio del petróleo Brent entre el 20 al 31 de julio.

En este sentido, la variación es una caída de 6,9%, explicado en la reducción del precio del petróleo Brent en la primera semana de agosto, debido a la reducción de las tensiones en medio oriente. Este hecho sumado a una leve apreciación de tipo de cambio nominal en torno al 0,6% entre la semana finalizada el 7 de agosto y la semana anterior a esta, explican la reducción del precio base (Figura 1).

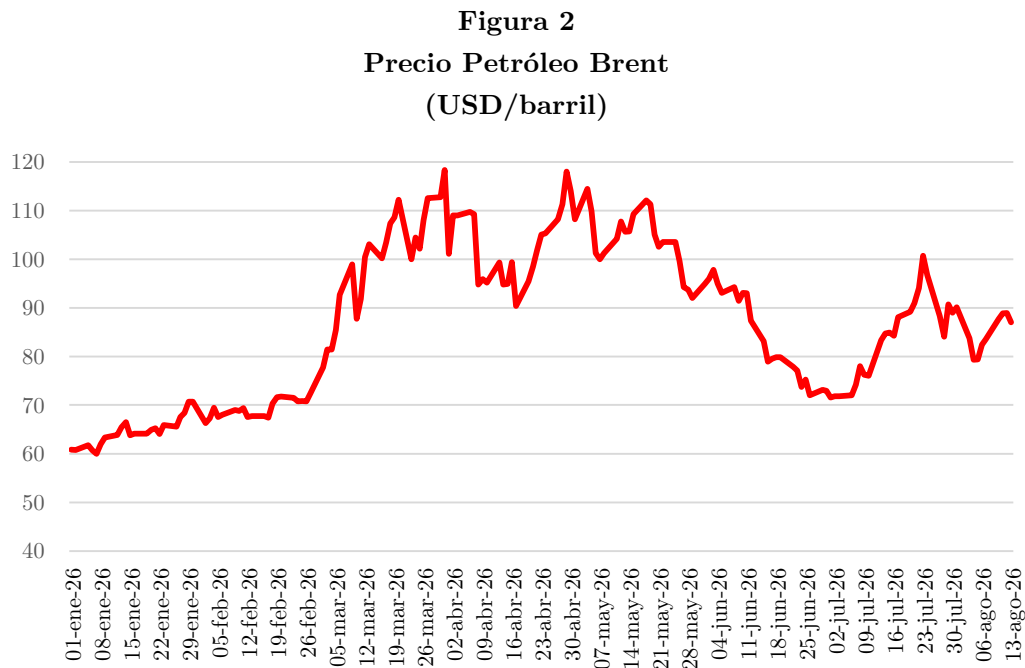
Figura 1
Precio Mayorista Gasolina 93
 (\$ por litro)



Fuente: Ministerio de Hacienda y cálculos propios OCEC-UDP

Sin embargo, el repunte del precio del petróleo Brent esta semana alcanza los USD 87,9 el barril (Figura 2), en medio de un recrudecimiento de las tensiones en medio oriente, sumado a un MEPCO acumulado en torno a \$100 por litro para las gasolinas y \$250 por litro para el diésel permite prever un alza del precio mayorista para la semana del 20 de agosto.

Por lo tanto, se proyecta¹ para el 20 de agosto un incremento acotado de las gasolinas y el diésel de \$34,8 y \$ 33,2 por litro, respectivamente. Explicado en la operación típica del MEPCO como mecanismo de suavizamiento.



Fuente: Investing

¹ El precio mayorista de los combustibles se estima a partir del Informe de Precios e Impuesto Específico de los Combustibles publicado por el Ministerio de Hacienda. Estas estimaciones solo son válidas en la medida que se mantenga la operación del MEPCO, es decir que el precio de paridad más el componente variable del impuesto específico inicial se ubique en el rango de la banda del precio de referencia.

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CEC udp

Observatorio del Contexto Económico

El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión de la FAE UDP.